

Guayaquil, 29 de Marzo del 2004

Señores Accionistas
INTEGELEX S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

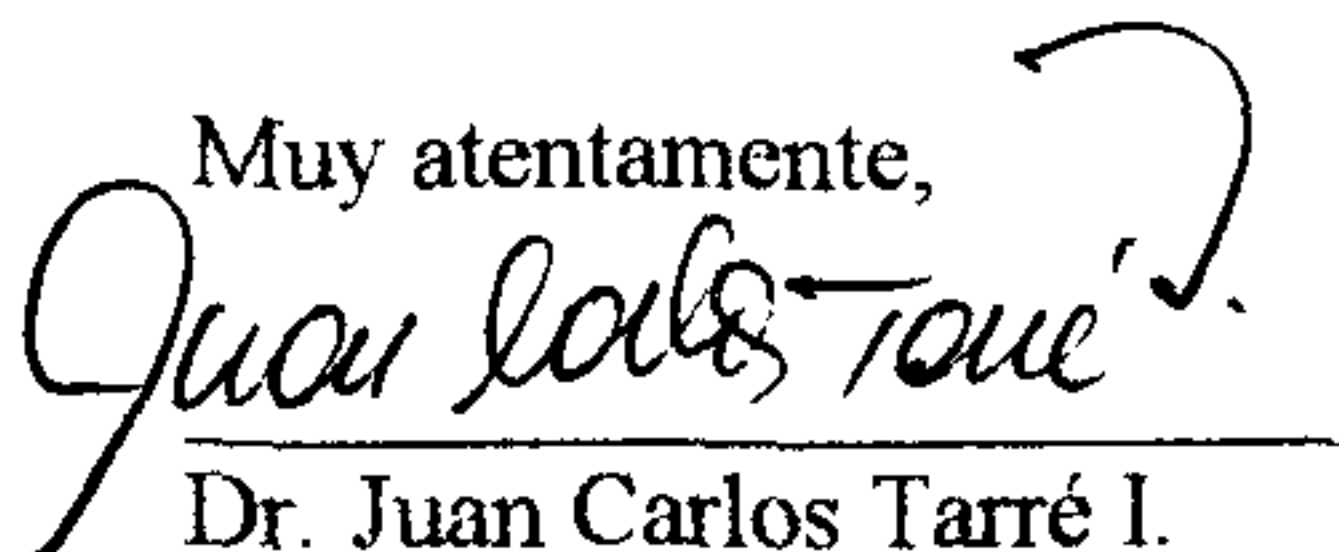
Conocido es por ustedes que la actividad económica de INTEGELEX S.A. consiste en la asesoría y prestación de servicios jurídicos,, área en la que se desenvuelve desde hace muchos años atrás.

La compañía está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado con lo cual va a arrancar con pie derecho el año venidero.

Durante el ejercicio económico del 2003 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- 1.- Los Ingresos al cierre de este ejercicio se ubicaron en los US\$ 51.594,79 (Cincuenta y Un Mil Quinientos Noventa y Cuatro con 79/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- 2.- Los Gastos Administrativos ascienden a los US\$ 48.537,80 (Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Siete con 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- 3.- El Resultado del presente ejercicio luego de participación trabajadores y del impuesto a la renta arroja un Utilidad Neta de US\$ 1.753,95 (Un Mil Setecientos Cincuenta y Tres con 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América); la misma que sugiero salvo el mejor criterio de ustedes lo siguiente:
 - a.- Que el 10% de la utilidad neta esto es US\$ 175,39 (Ciento Setenta y Cinco con 39/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sean destinados para la reserva legal de la Compañía.
 - b.- Que el saldo de la utilidad neta esto es US\$ 1.578,56 (Un Mil Quinientos Setenta y Ocho con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América) forme parte de las utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores de la empresa.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2004.

Muy atentamente,

Dr. Juan Carlos Tarré I.
Presidente

c.c. File